

Nº 2/SEC/15

Valparaíso, 6 de enero de 2015.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley Nº 17.798, de Control de Armas, y el Código Procesal Penal, correspondiente al Boletín Nº 6.201-02.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 11.645, de 18 de diciembre de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado